MORENO INGENIERÍA

FOLIO N°1

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 415480

A: Gral Jose M. Bruguez - Municipalidad de Gral Jose M. Bruguez.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: ***MORENO INGENIERÍA.-***

RUC: ***4845486-9.-***

Dirección: ***Nuestra Señora del Pilar N°06 Entre del Maestro y Tajy - Luque - Py.-***

Números de teléfono: ***+595981243119.-***

Dirección de correo electrónico: ***ingmorenoconstructora@gmail.com***

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de damos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Nuestra Señora Del Pilar N°06 Entre Del Maestro y Tajy -
ingmorenoconstructora@gmail.com -
+595981243119 -
Luque - Py.-

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: ***RICARDO MORENO BALBUENA.-***

En calidad de: ***PROPIETARIO - UNIPERSONAL.-***

MORENO
INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

MORENO
INGENIERÍA

Ítems del llamado REPARACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE LA RUTA ESTERO GUAZÚ con ID: 415480

REPARACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE LA RUTA ESTERO GUAZÚ, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-011	CARGA, CONFORMACIÓN DE SUELO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN	Metros cúbicos	4.200	29.800	125.160.000
2	72131701-017	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBERIAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 0.60 DE DIAMENTRO X 6 M. DE LARGO Y CABECERAS LATERALES DE HORMIGON	Metro lineal	3	15.500.000	46.500.000
3	82101502-004	CARTEL DE OBRA	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
					Precio Total	**173.160.000**

Firma

Nombre: ***RICARDO MORENO BALBUENA.-***

En calidad de: ***PROPIETARIO - UNIPERSONAL.-***

MORENO
INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

MORENO
INGENIERÍA

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

[El Oferente utilizará este formulario para garantizar el mantenimiento de la oferta en los procesos de Contratación Directa]

ID N°: ***415480.-***

A: ***MUNICIPALIDAD DE GRAL JOSE M. BRUGUEZ.-***

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de* ***MORENO INGENIERÍA*** para la Contratación Directa con número de ID ***415480***, para el suministro de ***REPARACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE LA RUTA ESTERO GUAZÚ.-***

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con ***MORENO INGENIERÍA*** por la suma de ***8.700.000***, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por la Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre ***RICARDO MORENO BALBUENA*** En calidad de ***PROPIETARIO – UNIPERSONAL.-***

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ***MORENO INGENIERÍA.-***

El día 19 del mes de agosto de 2022.-

MORENO
INGENIERIA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Nuestra Señora Del Pilar N°66 Entre Del Maestro y Tajy.-
ingmorenoconstructora@gmail.com.-
+595981243119.-
Luque - Py.-

DNCP GOBIERNO NACIONAL

Cont. Res. DNCP N° 1993/18

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

19 de agosto de 2022.-

MORENO INGENIERIA DE RICARDO MORENO BALBUENA, con R.U.C ***4.845.486-9*** quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/amos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo.-
Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/emos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de cualquier Convocante, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante y/o a la DNCP, según corresponda, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-
La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley N° 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar las disposiciones normativas emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

RICARDO MORENO BALBUENA

Firma del Oferente o Representante/s Legal/es

Aclaración de Firma/s

MORENO INGENIERIA
ingmorenoconstr...mail.com

DNCP GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Cont. Res. DNCP N° 1993/18

DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

19 de agosto de 2022.-

MORENO INGENIERIA, con RUC ***4.845.486-9***, , por medio de su/s representante/s legal/es ***RICARDO MORENO BALBUENA*** ,con Cédula/s de identidad N° ***4.845.486***, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE, no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE, en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley N° 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley N° 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

RICARDO MORENO BALBUENA

....

Firma del Oferente o Representante/s Legal/es — Aclaración de Firma/s

MORENO INGENIERIA

ingmoreno[illegible]@gmail.com

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

1262c221f8bdf6a53e543132bdca6540

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1707910

Conste que el Proveedor Ricardo Moreno Balbuena, con RUC 4845486-9, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

	Fec. Emision	Fec. Vence	Fec. Act. AOP	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	02-02-2015	02-02-2025	14-06-2019	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	17-03-2022	17-03-2023	21-03-2022	Activo
012 - DD JJ ART 40	28-03-2022	28-09-2022	29-03-2022	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	28-03-2022	28-09-2022	29-03-2022	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	15-01-2013		12-06-2019	Activo
020 - MATRICULA DE COMERCIANTE	16-06-2020		24-06-2020	Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	09-12-2019		24-06-2020	Activo
070 - ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	28-01-2020		24-06-2020	Activo
100 - DECLARACION JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA	15-11-2020		16-11-2020	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	17-08-2022	16-09-2022		Inactivo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	16-08-2022	14-09-2022		Inactivo
097 - CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PUBLICO	11-08-2022	11-09-2022	16-08-2022	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	06-01-2022	31-01-2023	21-03-2022	Activo
087 - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	15-07-2022	12-11-2022	18-07-2022	Activo
102 - CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DJBR DE PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORAS DEL ESTADO. L	21-06-2022		18-07-2022	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	24-06-2022	24-06-2023	28-06-2022	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	11-06-2019
Cantidad de Empleados:	2	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

MORENO INGENIERIA
ingmorenoconstructora@gmail.com

18/08/2022

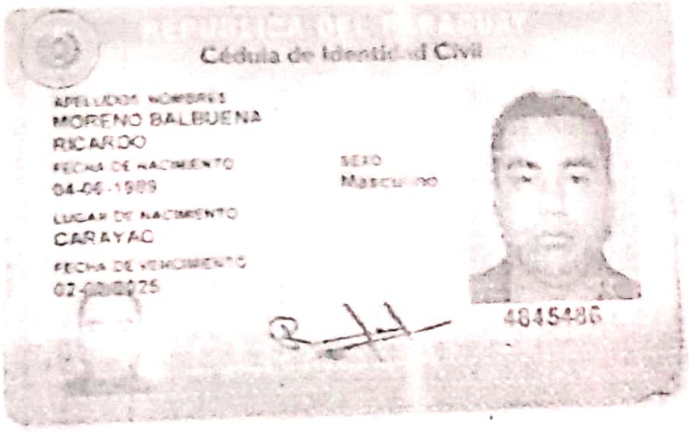

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS NOMBRES
MORENO BALBUENA
RICARDO

FECHA DE NACIMIENTO
04-06-1989

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
CARAYAO

FECHA DE VENCIMIENTO
02-03-2025

4845486

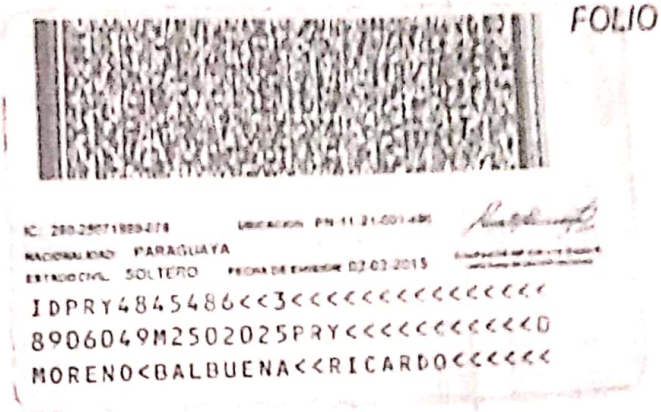

IC: 280-2907-1989-478 UBICACION PN-11-21-001-496

NACIONALIDAD PARAGUAYA

ESTADO CIVIL SOLTERO FECHA DE EMISION 02-03-2015

IDPRY4845486<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8906049M2502025PRY<<<<<<<<<<<D
MORENO<BALBUENA<<RICARDO<<<<<<

MORENO
INGENIERIA
ingmorenoconstructora@gmail.com